

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO, EDUC, MUNICIPAL PARRAL

Parral, 16 de Abril de 2.010.-

DECRETO EXENTO

Nº 11551 1

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Nº 4159-119-L109 "Instrumentos Musicales Colegio Pablo Neruda
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el único oferente que se presenta al proceso, cumple con los requerimientos técnicos administrativos Financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública Nº 4159-119-L109 "Instrumentos Musicales Colegio Pablo Neruda Parral" al Proveedor Luis Godoy Valenzuela y Otra (Lj Musical), Rut No 50.290,570-8 por un valor de \$ 3.675.018 (Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Dieciocho Pesos) Impuesto Incluido.

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Item 22.04.013 "Equipos Menores" del Presupuesto del D.A.E.M. 2.010 Parral.

> ACMINISTRADOR WWCPML OR ORDER DEL ALCALDE

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE!C/~

ALLIANDRA ROMAN CLAVETO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

ĨIJĔ/ĀŊĊ/ŊŊB/WĔF/LBA/laba-

NISTRIBUCIÓN: 1.- Sr. Asesor Jurídico

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaria Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.

7.- Archivo D.A.E.M.

AR REMANDEL URRUTIA ESCOBAR ALÇALDE DE PARRAL

V°B°ASESOR